
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO

VIERNES 25 DE ENERO DE 1811.

Cádiz 22 de Noviembre.

AVISO.

En oficio que ha dirigido á este Consulado con fecha de 18 del corriente el Sr. D. Josef Company, encargado del despacho de la secretaría de Hacienda de España, le dice lo siguiente.

Con fecha de 14 de este mes me dice el Señor encargado del despacho de la secretaría de Marina lo que sigue. — Considerando el Consejo de Regencia que la ocupacion de algunos puntos de la costa por los enemigos, no ha dexado de producir males al comercio, á causa de no haber los buques suficientes á exterminar los corsarios y piratas; y deseando que no se repitan tales desgracias, ha juzgado conveniente mandar que los mercantes naveguen en convoyes escoltados por buques de guerra, porque la experiencia ha acreditado ser este medio el mas seguro, y no el de los cruceros, en que á pesar de la mayor vigilancia sucede con frecuencia que entren dos buques apostados, pero á larga distancia por la escasez que hay de ellos, se executan apresamientos que son irremediables. Con este motivo se ha dispuesto que la fragata Esmeralda se agregue á la Diana, que se halla en Tarragona, y que siempre que no esten ocupadas en un objeto que no permita la separacion de aquel punto, convoe una de ellas hasta Alicante, ó Cartagena (quando cese la epidemia) las embarcaciones en número competente, dexando S. A. el cuidado del Capitan General de aquel departamento, el que desde allí les dé direccion á Cádiz con otros

buques de guerra. Del mismo modo serán escoltadas las que salgan de este punto para Levante, siempre que los buques de escolta encuentren en dichos dos puertos una de las fragatas, ú otra embarcacion de guerra suficiente, que se encargue de conducir el convoy á Cataluña; pero si así no fuere, seguirán con él á su destino, debiendo regresar aquí inmediatamente con otro, si lo hubiere.—De orden del mismo Consejo lo traslado á V. SS. para su inteligencia y gobierno.”

Lo que de orden de los Sres. Prior y cónsules se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cadiz 19 de Noviembre de 1810.—Josef Antonio de Hontañon, oficial primero.

CORTES.

Dia 23 de Noviembre.—D. Martin Navas, nombrado para la suprema Junta de censura solicitó se le señalase alguna cosa con que vivir pues se hallaba en la mayor estrechez, y despues de haberse discutido se acordó como propuso el señor Gallego que se pasase á la Regencia el memorial del señor Navas para que teniendo presente su nombramiento para censor, disponga que del fondo de Tabacos en que la Iglesia de san Isidro de Madrid tenia consignados 400 reales anuales se le señale el sueldo de 120 pesos sencillos que como Canónigo de ella gozaba, hasta tanto que la Regencia encuentre otro destino con que ascenderle. Se concedió licencia al señor Diputado Rioboo para pasar por tres meses á su Pais á arreglar los gravísimos negocios de un Sobrino único que le queda por fallecimiento de su hermano político.

Dia 25.—A la comision de arreglo de Provincias pasó la memoria de D. Federico Moretti sobre establecimiento general de *sociedades patrióticas*. Al Consejo de Regencia un proyecto sobre la formacion de partidas de guerrilla.

Dia 26.—Al Diputado D. Antonio Payan se concedió licencia por quatro meses para pasar á Galicia á restablecer su salud. Se remitieron á la Regencia las memorias, ó recursos de los señores Togorel, Marzal Ruiz, y Gilman, sobre proporcionar medios de socorrer á nuestros prisioneros.

Se proyectó por el señor Cancelada un proyecto para que

la España tenga un ejército permanente de 2500 hombres en Campaña á la mayor brevedad, y sin costarle ningún desembolso á su metrópoli. Pidieron algunos de los vocales que se leyera, pero opinando otros que debía pasar primero á la comision de guerra se votó así. El proyecto manifiesta uno de los muchos recursos que tiene la Nación española para continuar la guerra por largo tiempo.

A las comisiones respectivas pasaron varias memorias y recursos presentados á las Cortes, entre ellas una representacion de D. Policarpo Anzano, pidiendo se concedan á los defensores de Ciudad-Rodrigo las mismas gracias y honores que á los de Zaragoza y Gerona.

Sevilla 16 de Noviembre.

El 7 del corriente salió una partida de 30 dragones á perseguir otra de 26 ladrones, que no roban ni matan sino á franceses.—El 5 estuvo dentro de Triana la cuadrilla llamada del *mantequero*.—Un correo que salió el 9 para los puertos, encontró estorbos, y se volvió á Sevilla, de donde salió otra vez escoltado por 30 gendarmes.

Los movimientos de las tropas francesas son continuos y en todas direcciones: actualmente no pasa de 200 hombres esta guarnicion. El dia 10 se embató un mortero grande para Sanlucar, y el mismo salieron para Carmona todas las brigadas con sus carros correspondientes: han pasado tambien con la propia direccion algunas tropas venidas de los puertos, de donde han entrado ayer muchos carros con fraguas y otros efectos. Ciento y ochenta caballos que habia de guarnicion en Osuna y Eciija, han pasado á Extremadura á reforzar al General Girard.—El dia 12 se embargó todo el cacao y azúcar que habia en Sevilla, y se empezó á hacer una grande requisicion de caballerías, no se sabe con que objeto.

La division francesa de Granada está reducida á 6400 infantes y 600 caballos escasos. Quando entró en la provincia se componia de 8500 soldados de á pie y 1500 de á caballo, y posteriormente ha sido reforzada con 2100 de los primeros y 1000 de los segundos. Últimamente se hallaba repartida entre Granada, Santafé, Chutriana é Illora: parte de

ella estaba ocupada en las Alpujarras contra un alcalde que les ha muerto mucha gente.—Sebastiani, que marchaba contra Marbella, parece que ha tenido que replegarse.

Hoy ha entrado Soult en esta ciudad de vuelta de Xerez: las tropas y oficialidad han salido á recibirle.—A pesar de que todavía no se ha concluido la recaudacion de la contribucion anual que impuso últimamente á esta ciudad, le ha impuesto ahora otra nueva de ocho millones.

Continuan los donativos hechos para la expedicion del Sr. Renovales, y artículo de morriones.

Arciprestazgo de Piloño.

- D. Josef Benito Peleteiro Arcipreste y cura de san Miguel de Brandaris 80 rs.
- D. Rafael Gonzalez cura de san Tomé da Insua 160.
- D. Agustin Blanco cura de san Martin de Dornelas 40.
- D. Pedro Calvo Villar cura de santa María de Oirós 80.
- D. Domingo Leal Iglesia Prô. 20.
- D. Juan Barreyro cura de san Mamed de Loño 40.
- D. Antonio Brandaris 20.
- D. Antonio Carlin Prô. 40.
- D. Roque Quintela Prô. 50.
- D. Roque Devesa Prô. 40.
- D. Pedro Costal Prô. 30.
- D. Pedro Pousada y Abollo Prô. 40.
- D. Gregorio Feijoo Prô. 40.
- D. Vicente Cerbela Cura de san Juan de Carbía 80.
- D. Manuel de Brocos su capellan 40.
- D. Manuel Iglesia Prô. 20.
- D. Juan Benito Abollo Prô. 20.
- D. Francisco de Otero cura ecónomo de santa María de Basquas 20.
- D. Francisco Sueiro cura ecónomo de santa María de Piloño 40.
- D. Fernando Lopez cura ecónomo de Santiago de Grés 20.
- D. Benito Gonzalez Prô. 20.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.